

RECIBO DE APARTADO DE COMPRA VENTA DE TERRENO EN "K'AAT NAH" Recibo de apartado que celebran de una parte la sociedad mercantil denominada "GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO Q'MAO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE a quien se le denominará como el "VENDEDOR" con Registro Federal del Contribuyente GPI2102105W2, representada por el C. ANGEL GERARDO QUIROGA NAJERA en su carácter de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE **ADMINISTRACION** de la persona moral antes mencionada quien manifestó ser soltero, Licenciado en Contaduría Pública, haber nacido en Ciudad de México, el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, con domicilio en Mérida, Yucatán, con Registro Federal de Contribuyentes QUNA840507M3A (QUNA ocho cuatro cero cinco cero siete M tres A) y con clave Única de Registro de Población QUNA840507HDFRJN05 (QUNA ocho cuatro cero cinco cero siete HDFRJN cero cinco) y por el C.JOSE ESTANISLAO CANCIN ORTEGA como SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de la persona moral antes mencionada quien manifestó ser soltero, comerciante en la rama turística, haber nacido en México, Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, el día veinticinco de Enero de mil novecientos setenta y uno con domicilio en el Estado de México, con clave única de registro de Población CAOE710125HDFNRS06 (CAOE siete, uno, cero, uno, dos, cinco, HDFNRS, cero, seis) y con registro federal del contribuyente CAOE710125FA6 (CAOE siete, uno, cero, uno, dos, cinco FA, seis) quienes declaran recibir de /Nombre/Ocupación/Estado Civil/ Fecha de nacimiento y lugar/ Domicilio/ RFC/INE/CURP/ a quien se le denominará como el "COMPRADOR" la cantidad de \_\_\_\_\_ en CONCEPTO DE APARTADO DEL LOTE (especificaciones del lote, precio total) inscrito en el registro público con el numero \_\_\_\_\_\_ bajo el folio electrónico siendo esta cantidad el importe de la primera mensualidad de . Ambas partes se obligan a celebrar el CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA a más tardar el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022, mismo que será celebrado en las oficinas correspondientes del VENDEDOR o por medio de paquetería enviada al COMPRADOR y será ratificada y certificada ante la MAESTRA EN DERECHO MARÍA LUISA ANGULO CHIU, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 59 DE MÉRIDA, YUCATÁN, que será entregada físicamente en el acto o enviada al domicilio correspondiente del COMPRADOR. En caso de la que la parte COMPRADORA no celebre el CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA en la fecha antes señalada, el COMPRADOR perderá el monto total del apartado, otorgándose las partes el finiquito que en derecho proceda y el lote quedará libre para su venta. --El VENDEDOR reconoce que en esta fecha ha recibido del COMPRADOR a la cuenta (cuenta del VENDEDOR/cuenta/clave/banco/Titular), mediante (transferencia o depósito bancario) de la cuenta de origen (cuenta del COMPRADOR/ cuenta/clave/banco/Titular) la cantidad de \$xxxxx (son xxxxx pesos 00/100 M.N) por concepto de apartado del lote \_\_\_\_\_ (No de lote). De la que se adjunta copia del recibo y se envía al correo (correo del VENDEDOR), obligándose el VENDEDOR a entregar al comprador, EL COMPROBANTE FISCAL POR LA CANTIDAD



| COMPRADOR firma el recibo en (ciudad) el d  | día de de 2022                       |
|---|--------------------------------------|
| COMPRADOR C. 1 1  | 1/ 1 1 2022                          |
| En señal de conformidad el <b>VENDEDOR</b> firma el recibo en l   | la ciudad de Mérida, Yucatán y el    |
| de paquetería enviada al <b>COMPRADOR</b> y será ratificada y cert<br>María Luisa Angulo Chiu, titular de la Notaría Pública número |                                      |
| las oficinas correspondientes del <b>VENDEDOR</b> , en la notaría 5   | , 1                                  |
| VENDEDOR AL CORREO DE LA PARTE COMPRADO   | · •                                  |
| RECIBIDO DE LA RECEPCIÓN DE LA MENSUA   |                                      |
| LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL CORRE  |                                      |
| CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CON EL  | COMPRADOR DENTRO DE                  |
| CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO, OBLIGÁNDOSE EL V  | VENDEDOR A CELEBRAR EL               |
| RECIBO DEL PAGO AL CORREO (correo VENDE   | EDOR) y reciba el correo de          |
| en TIEMPO Y FORMA siempre y cuando el COMPRADOI   | 1 0                                  |
| cuenta antes mencionada del <b>VENDEDOR</b> y bastará para acre   |                                      |
|   | rio o transferencia electrónica a la |
| El <b>VENDEDOR</b> expresamente reconocerá el deposito bancar   |                                      |
| <b>DE</b> \$xxxxx (SON xxxxxxx PESOS 00/100 M.N) que deberá legales El <b>VENDEDOR</b> expresamente reconocerá el deposito bancar   |                                      |

JOSE ESTANISLAO CANCIN ORTEGA Presidente y Secretario del Consejo de Administración GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO Q'MAO" SAPI

